



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00469 00
DEMANDANTE: FRANCISCO ANTONIO OROZCO
DEMANDADO: SANMARTIN INGENIERIA ELECTRICA SAS

Dentro del proceso ordinario de primera instancia de la referencia; advertida la necesidad de ubicar audiencia fuero sindical para el día 15 de octubre de 2021, a la 1:30 pm, se ve precisado el Juzgado a la adopción de medidas de dirección, consistente en reprogramar la audiencia fijada en este asunto, fijando la audiencia del art. 77 del CPTSS, el 6 de diciembre de 2021 a partir de las 4 pm. En esta oportunidad, se fijará fecha para la realización de la audiencia del art. 80 CPTSS.

Conforme a lo anterior, las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10848406>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 133 del 4 de octubre de
2021.

Secretaria

DAD